

Acta/005/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Parga número 201, colonia Andrade de esta ciudad de León, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Mercedes del Carmen Martínez Mixtega	Presidenta
Jorge Eduardo Antillón Morales	Consejero electoral propietario
Rebeca Muñoz Hernández	Consejera electoral propietaria
Sara Edith Hernández Guerrero	Secretaria
Joel Quiroz Ciénega	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 6 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 6 Electoral, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 6, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el proyecto de acta del veintiocho de

Acta/005/2024

marzo de dos mil veinticuatro, y al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 6 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/349/2024 de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido el día doce de abril de dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; la designación del ciudadano Alejandro Esparza Samano, como representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital Electoral 6. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número INE/GTO/CD05/0200/2024 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, suscrito por Martha Geraldine Vargas Rodríguez, Consejera Presidenta y Vocal Ejecutiva de la Junta Ejecutiva 05 del Instituto Nacional Electoral, recibido veintiocho de marzo del año dos mil veinticuatro, mediante el cual realiza invitación a los recorridos señalados, en atención a la actividad 5 del Documento de apoyo para la Planeación, Instrumentación y Seguimiento de los Mecanismos de Recolección del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con correo electrónico de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, suscrito por Indra Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido mismo día treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, se notifica que en sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de marzo del dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el acuerdo CGIEEG/057/2024, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con Correo electrónico de fecha primero de abril del año dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido mismo día primero de abril del año dos mil veinticuatro, se notifica el acuerdo CGIEEG/057/2024 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, mediante el cual

Acta/005/2024

se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con Correo electrónico de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido mismo día nueve de abril de dos mil veinticuatro, notifica el acuerdo CGIEEG/083/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual tiene al Partido Acción Nacional comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con Correo electrónico de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido mismo día nueve de abril de dos mil veinticuatro, notifica el acuerdo CGIEEG/082/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual tiene a la coalición <<SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO>>, conformada por morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----


En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales*; toda vez que el documento fue circulado con la convocatoria a la sesión, fue dispensada su lectura. -----

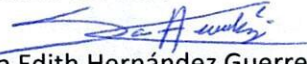
La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión*; La presidenta del Consejo Distrital Electoral 6 procede a su clausura siendo las once horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/005/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce La presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 6 de León. CONSTE. -----


Mercedes del Carmen Martínez Mixtega
Presidenta del Consejo


Sara Edith Hernández Guerrero
Secretaria del Consejo

